

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 25 DE ENERO DE 2018.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo y D. José del Valle González

GRUPO POPULAR.- Don José M^a Baena Baena, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta M^a Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Juana Mesa Aranda.

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres. Justifica su ausencia D. Antonio Linares Blanco.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes:

- Sesión Extraordinaria y Urgente 17 de agosto de 2017

- Sesión Ordinaria 7 de septiembre de 2017

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 3.908 (13-12-2017) a 4.106 (31-12-2017) y 1 (01-01-2018) a 63 (16-01-2018).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, del siguiente asunto:

- Sentencia nº 417 del Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba interpuesto en materia de personal contra este ayuntamiento y cuyo fallo desestima la demanda formulada por la recurrente absolviendo al mismo de las pretensiones formuladas en su contra.

4.- BONIFICACIÓN ICIO. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Vistos los escritos de solicitud de bonificación del 70% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la realización de obras en inmuebles ubicados en el Casco Antiguo de esta Ciudad, el Sr. Alcalde ha propuesto de forma individualizada las propuestas para que el Pleno Municipal adopte la concesión de la bonificación solicitada para cada uno de los siguientes interesados:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	EXPTE. GEX	EXPTE. ICIO
PADILLA MORAGA JESUS	26973751H	CALLE AMADOR DE LOS RIOS, 84	13634/2017	267/ICIO2017

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	EXPTE. GEX	EXPTE. ICIO
TOMAS RODRIGUEZ EVA MARINA	30796848D	CALLE PEDRO REYES, 10-P02-4	14122/2017	315/2017ICIO
LOPEZ MELENDO MANUEL	34001320Y	CALLE MATIAS AMO, 36	14944/2017	350/2017ICIO
FERNANDEZ FLORES JUAN MIGUEL	26004729D	CALLE HORNO, 16	82/2017	365/2017ICIO
SANTOS CONTRERAS MIGUEL	44360426G	CALLE HOLANDA, 18	469/2018	364/2017ICIO
TRIGUERO VALERA CARMEN	30907466C	CALLE ENRIQUE DE LAS MORENAS, 30	514/2018	407/2017ICIO

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.- PROPUESTA APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS EDIFICACIONES AISLADAS EXISTENTES EN EL SUELO NO URBANIZABLE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAENA.

La Presidencia propone dejar el asunto sobre la mesa hasta tanto se apruebe también la ordenanza fiscal que acompaña a la presente en el cobro de las tasas por la tramitación de los expedientes de los asimilados fuera de ordenación en el suelo no urbanizable y las viviendas aisladas que no sean asentamientos urbanísticos.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo y a propuesta de la Presidencia, se somete DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente siendo aprobado por UNANIMIDAD.

6.- PROPUESTA APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Formado el proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Baena, correspondiente al ejercicio 2018, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, d 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla l capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Sra. Interventora de la corporación, así como cuanto otra documentación preceptiva obra en el expediente de su razón, y en consecuencia cumpliendo con la obligación que al equipo de gobierno le corresponde, se somete a la consideración del Pleno de la Corporación el presupuesto del ejercicio 2018, cuyo resumen de ingresos y gastos, así como el detalle por partidas obra en el expediente, a fin de que VV.SS. si así lo estiman adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente el presupuesto general para 2018 fijando los gastos y los ingresos y las cifras que por capítulos se indican en el expediente.*

SEGUNDO.- *Aprobar inicialmente las bases de ejecución del Presupuesto General que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de esta entidad.*

TERCERO.- Aprobamos inicialmente la Plantilla de personal del Ayuntamiento, según figura en el expediente con la indicación de los puestos reservados a funcionario de carrera, personal eventual y personal laboral.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado para el ejercicio 2018, las Bases de ejecución y plantilla de personal inicialmente aprobados en el Tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar este expediente y presentar ante el Pleno de la Corporación las reclamaciones oportunas. Transcurrido el citado periodo de exposición pública sin que se hubieran producido reclamaciones, este presupuesto se considerará DEFINITIVAMENTE APROBADO.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Explica el Sr. Alcalde que para la elaboración de este presupuesto se han mantenido reuniones con todos los grupos políticos en las que se han ido aportando nuevas opciones, nuevas partidas presupuestarias, necesidades y gastos y se ha intentado hacer un esfuerzo adicional para desarrollar un presupuesto que sea más consensuado respecto a la corporación, más realista conforme a las resoluciones que están concedidas, en cuanto a la aportación municipal que tiene que desarrollar respecto a esas subvenciones y con el desarrollo de numerosas actuaciones e inversiones necesarias que vienen a dar respuesta a las demandas de los vecinos, de las distintas delegaciones y aportaciones del resto de grupos políticos, que se han asumido como propias, y que se han recogido en la medida de lo posible para incorporarlas en el presupuesto. Se trata de un presupuesto de 17.120.293 euros de los cuales el gasto de personal son 5.957.000, en gastos corrientes 4.545.000, transferencias corrientes por 598.000, un fondo de contingencia al que nos obliga el estado de 52.000, inversiones por valor de 4.542.000 y una amortización de préstamos 1.348.000 que contribuyen a seguir reduciendo la deuda de este ayuntamiento a largo plazo para terminar 2018 con una deuda de 6.575.000€. Se está haciendo un esfuerzo importante para reducir la deuda, en un momento difícil con menos ingresos por parte de la administración, tratando de dar respuesta a través de las inversiones que reflejen de la mejor forma posible la realidad del ayuntamiento, con colaboración social con entidades que necesitan del apoyo del ayuntamiento y una serie de inversiones demandadas por la ciudadanía. Puede que las inversiones no sean muy visibles pero suponen un punto de inflexión respecto a años de contención y con más capacidad de dar respuesta a buena parte de las necesidades que tenemos, no es el presupuesto deseado pero se siente satisfecho de poder realizar por fin algunas inversiones que hace unos años eran impensables.

Don Miguel Jurado, portavoz de Ciudadanos, cree que es un presupuesto tardío, continuista, fantasioso y muy poco social, un presupuesto meramente político con un montante de 17.120.293 euros, muy ajustado, sin margen de maniobra, sin inversiones relevantes en el que todo queda relegado a ver si nos toca algo de las grandes subvenciones que están pendientes. Señala que en un presupuesto de diecisiete millones se van en nóminas seis millones y algo más de cuatro y medio en gasto corriente, es decir, para echar a andar se necesitan diez millones y medio de euros. Tiene dudas en cuanto a las cifras de personal, se ha puesto poco más que el año anterior, y sabe que no es así porque se aprobó la RPT que subirá el capítulo bastante más a no ser que renuncie a la contratación de personal eventual. Si al presupuesto se le quitan esos diez millones y medio de gasto inicial más los dos millones seiscientos mil de aportación municipal, nos quedan cuatro millones y medio para hacer frente a pagos de préstamos y bancos que son 1.350.000, queda escasamente un 11% del presupuesto para transferencias corrientes e inversiones, es decir, dos millones y medio para obras, pagos y subvenciones que es lo que verdaderamente se refleja en la sociedad. Subraya que de todos los impuestos que pagan los baenenes, seis millones son solo para pagar nóminas, de ingresos de impuestos de los vecinos son tres millones seiscientos mil euros en IBI, quinientos mil en rústica, un millón en impuestos de vehículos, quinientos mil en plusvalía, trescientos cincuenta mil en actividades económicas, en licencias de obras otros trescientos cincuenta mil, un millón doscientos mil de tasas de precios públicos, lo que suma siete millones y medio de los que luego verán la luz como inversiones públicas unos escasos tres millones, cree que bajar de 20.000 habitantes se va comprobando, este año recibimos 500.000 euros menos que se notan mucho en un presupuesto tan ajustado. Al igual que el año pasado de la empresa el Tejar se

reciben sólo 100.000 euros mientras en años anteriores se llegaron a cobrar hasta 500.000. En el presupuesto se han incluido también para el cambio de luminarias 1.163.000€, de los que nos subvencionan 690.000 y la aportación municipal es de 315.000. En cuanto a los gastos, como ya ha señalado seis millones se van a personal, en gastos diversos 740.000€, observa gratamente que se está rebajando la carga financiera con 18.000 euros menos que el pasado ejercicio, la gran perjudicada este año son las transferencias corrientes con 590.000, casi 220.000 menos que el año pasado, para los distintos colectivos sociales de Baena hay previstos 188.500 euros, ve con tristeza que no se nos ha concedido el 1,5% cultural enfocado a nuestro patrimonio en Torreparedones mientras que a otras localidades vecinas sí se lo han dado. Cuando se presentó el borrador del presupuesto los distintos grupos observaron que a penas había posibilidad de movimiento porque todo estaba muy ajustado, no obstante, su grupo propuso una serie de enmiendas con muy poca cuantía económica pero que podían tener una gran repercusión en la sociedad, piensa que hay que racionalizar el gasto e incluir más partidas sociales y destinar dinero a inversiones que calen en la ciudadanía, propusieron una subida en la subvención a Baena Solidaria que está desarrollando una gran labor en Baena, pidieron también una partida para la escuela de verano que incluyera un abanico de actividades para los jóvenes con un enfoque social, al no contar con escuela taller han querido incluir algunos talleres ocupacionales para personas mayores y con riesgo de exclusión social que tristemente no aparecen presupuestados, también desean que se avance en el inventario municipal para cumplir con la normativa, presentaron otra enmienda para jóvenes emprendedores para que puedan comenzar cualquier negocio y otra para apostar definitivamente por la calle Amador de los Ríos, le parece que los 20.000 euros que se han incluido en la delegación de comercio son escasos para no dejar desamparados a las pocas personas que han decidido emprender, también han solicitado un puesto de primeros auxilios para que las personas mayores no se tengan que desplazar hasta el centro de salud para una extracción de sangre, incluyeron una pequeña partida para obras urgentes para esas familias que debido a cualquier accidente se ven limitadas y cualquier movimiento les resulta una odisea, igualmente han propuesto una actuación en el parque del Juncal, en la red de iluminación de Albendín y otra enmienda para fomentar el deporte como alternativa al botellón. Considera que desde su grupo han hecho los deberes aunque el grupo socialista con su mayoría absoluta sacará adelante el que considera el presupuesto menos social de la legislatura.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que este tercer presupuesto de la mayoría absoluta presenta pocos cambios respecto a los anteriores, está equilibrado en ingresos y gastos y cuenta con todos los informes preceptivos, expresa su agradecimiento al área de intervención por todas las aclaraciones y explicaciones y por el esfuerzo realizado en los últimos días por los cambios de última hora que les han llevado a jornadas de doce o catorce horas o a trabajar los fines de semana. Recuerda que durante cuatro años han soportado que se les acusara de bloquear el ayuntamiento, de ser los culpables de que no se aprobara el presupuesto en tiempo y forma, revisando actas ha visto una intervención en la que se hablaba de las vinculaciones jurídicas, de cómo la modificación que se hizo en 2012 iba a afectar al ayuntamiento, de cómo no se iban a poder pagar determinadas facturas y de cómo los proveedores iban a tener que esperar, considera que si con mayoría absoluta no se han cambiado será porque no eran tan malas, entonces la excusa para todo era la oposición, le pregunta qué tiene que decirle a los proveedores que están esperando cobrar facturas del ayuntamiento, sin que se sepa cuándo, pero que el 31 de enero tienen que pagar su IVA a hacienda. El presupuesto se aprobará con la mayoría absoluta, como siempre con prisas, con cambios de última hora, entregando la documentación definitiva el martes por la tarde, con un diálogo con la oposición que ha consistido en una reunión justo antes de convocar el pleno, con una documentación que cambia justo después de convocar, eso es lo que para el Sr. Alcalde es un presupuesto consensado y participativo. Asegura que ese consenso no existe en el documento, aunque haya medidas e inversiones en las que la oposición se pueda ver reflejada porque han hecho sus propuestas en la reunión mantenida, a lo largo del año en ruegos y preguntas o en las mociones presentadas, muchas aprobadas por unanimidad y para las que no se ha destinado nada en el presupuesto. Se trata de un presupuesto continuista en el que se pueden encontrar cantidades exactamente iguales a las de ejercicios anteriores, también se observa la improvisación como se puede comprobar en los reconocimientos extrajudiciales y las modificaciones de crédito, de manera que un presupuesto que debería ser una planificación económica para mejorar Baena resulta un simple documento que la ley obliga a aprobar y

después ya se va viendo lo que se va haciendo o lo que no. Se ha presentado un documento en el que no se conoce el desglose de las actividades de las distintas delegaciones, que sigue sin tener un inventario desde hace veinte años y que crece porque nos encontramos en un año preelectoral, así se puede comprobar cómo aumentan las partidas de luces de navidad, campañas en medios de comunicación y se contrata una empresa de periodismo para salir mucho en las noticias, piensa que el equipo de gobierno cree que trabaja mucho y sale poco en las fotos pero su grupo cree que trabajan poco y salen mucho en las fotos. Como oposición su labor es fiscalizar y revisar todas las cuentas que se presentan en el presupuesto, así cuando se mira el informe económico y el financiero y ve el resumen de ingresos y de gastos se observa que en gastos de personal la subida es mínima, si este año según el acuerdo el valor del punto ha subido más de un euro y se ha contemplado la subida del 1% no se sabe dónde está esa subida, la explicación debe ser que se están amortizando plazas con las jubilaciones y la disminución de las contrataciones temporales. Un año más vuelve a subir el gasto corriente, afortunadamente bajan los intereses, bajan las transferencias corrientes de manera significativa y después de dos años en los que gastábamos más fondos propios en pago de deuda que en inversiones, por fin en este año preelectoral suben las inversiones, en este caso con fondos propios que serán en torno a 1.879.000€, lo que hace crecer ese capítulo hasta más de cuatro millones es el millón del PER y las subvenciones de FEDER de la Junta de Andalucía. El anterior presupuesto era mínimo de inversiones, si se ve el estado de ejecución actualmente se aprecia que el 64% están sin ejecutar, falta el PER que supone el 48% de las inversiones, desde 2015 quedan sin hacer del 25 al 30% de las inversiones, espera que en 2017 haya cambiado esa tendencia, el equipo de gobierno no debe sorprenderse de que ante todas esas quejas se les acuse de inactividad. Por lo que se refiere a la deuda se va rebajando según lo diseñado en su momento y a final de año ya tendremos seis millones y medio, pero se sigue pagando la hipoteca de los últimos veinte años de gestión, más de un millón trescientos mil euros que se podría invertir en las muchas necesidades que tiene el municipio. En este presupuesto se vuelve a consignar un crédito hipotecario de 375.000 euros para poder cuadrar este año el presupuesto y hacer las inversiones de las luminarias. En la memoria del presupuesto se habla de cumplimiento exhaustivo de las normas, algo que considera que no se corresponde con los reconocimientos extrajudiciales, los gastos sin partida o los gastos sin procedimiento de contratación.

Don José M^a Baena, portavoz del grupo popular, indica que cada vez cuesta más trabajo al equipo de gobierno hablar con la oposición quizás sea porque no tenga nada que mostrarles. Por lo que se refiere a las propuestas de su grupo es consciente de la falta de recursos, pone de manifiesto que las infraestructuras del municipio no son ya deficientes sino tristes, hay que priorizar algunas actuaciones y aunque el Sr. Alcalde no cuenta con los recursos le recuerda que sí cuenta con los votos y, en consecuencia, debe tomar las decisiones y es su obligación prever las actuaciones para hacerlas de manera conjunta e integral en lugar de parchear y gastar dinero para algo que poco después habrá que levantar para arreglar otra cosa. Recuerda que en el caso del camino del Tejar le aconsejaron que no invirtiese nada, que se pusiera en contacto con la empresa que es la que está obligada a hacer esa obra, igual sucede con el edificio de Amador de los Ríos en el que a veces es imposible entrar, reitera la necesidad de priorizar y de dar un mínimo de aliento a la gente joven, no se puede recortar siempre en los mismos sectores. Se ha hablado de reducir deuda, algo que le parece bien pero no a costa de todo, no se puede reducir deuda cuando Baena está en situaciones terciaristas en algunas zonas, se debería liberar ese dinero porque es prioritario. Considera que hay que dejar de hablar de limitación de gasto y dedicarse a la búsqueda de recursos y a no perder los conseguidos, le pregunta al Sr. Alcalde si realmente piensa que está ayudando a la ciudad de Baena. Por lo que se refiere al presupuesto le llaman la atención en el capítulo I los seis millones inmovilables independientemente de las jubilaciones que se produzcan o de los millones que se gestionen, pone de manifiesto que con la aprobación de la nueva RPT se han establecido dos grupos bien diferenciados, pregunta si hay algún tipo de explicación para que a determinados trabajadores se les haya subido el sueldo un 15 o un 20%, si puede afirmar que las quejas de los trabajadores no están fundamentadas, no entiende cómo en un momento determinado se entienden algunas situaciones determinadas como injustas y las de los demás no, cree que hay que tener especial cuidado en esos asuntos y le da la impresión de que se han hecho las cosas de manera bastante regular. El capítulo II de gasto corriente es el que históricamente más se ejecuta y aún así la ciudad deja mucho que desear, le llaman la atención las partidas de abastecimiento de agua y de suministro eléctrico y

le preocupa lo que puede suceder el año que viene si persiste la situación de sequía. Por lo que se refiere a los gastos financieros señala cómo se pasa de ser una ciudad de 20.000 habitantes con un gasto del consorcio de bomberos de 400.000€, unos gastos financieros de 400.000 euros, se han ahorrado en esas dos partidas 800.000 euros en unos años y no se reflejan en un incremento de las inversiones en esa misma cantidad. Las transferencias corrientes bajan un 24%, los grandes perjudicados son las subvenciones para la creación de empleo, actividades comerciales en el casco antiguo y rehabilitación municipal. En cuanto al capítulo VI ya se ha hablado en numerosas ocasiones de un millón o dos en remanente de tesorería que podían ir a reconocimiento aunque ya le está surgiendo la duda porque parte de ese dinero hay que reservarlo por si salen las inversiones financieramente sostenibles y otra parte por si dan algún tipo de proyecto, pero el principal problema, dice, siguen siendo los recursos, y es que se pierden hasta los que están concedidos como los de la consolidación del muro de Albendín, oficina de información al consumidor, modificación del trazado de tubería de salida Marbella, mejora depuradora Los Llanos o la adecuación del salón de plenos que se acercan a los 150.000 procedentes de diputación, igualmente se perdió la escuela taller. Subraya que sin moverse del sillón tiene unos ingresos de siete u ocho millones de diputación a través de Eprinsa vía recaudación, en transferencias corrientes tanto de la comunidad autónoma como del estado otros cinco millones de euros, si de que se pierda el resto, que son subvenciones, son los funcionarios los responsables no entiende qué hace el alcalde.

El Sr. Alcalde se suma públicamente al agradecimiento al área de intervención que ha hecho un gran esfuerzo en los últimos días para poder desarrollar el presupuesto con las modificaciones que se le han propuesto así como a Secretaría por el trabajo en la relación de puestos de trabajo que han hecho posible este pleno y este presupuesto. El portavoz de Ciudadanos manifestaba que Baena se merece mucho más, le indica que de ingresos hay 13.900.000 y de gastos corrientes 11.200.000, de esos ingresos corrientes los que vienen del estado y de la Junta son los que nos corresponden por el número de habitantes, y por tanto se han visto reducidos, y el resto son impuestos directos e indirectos que se llevan tres años sin subir o incluso bajándolos como fue el caso del valor catastral, por tanto, si se bajan los impuestos hay menos ingresos directos y la capacidad de inversión es menor, unos 2.200.000€, y hay que recurrir a fondos externos como la Junta de Andalucía a través de la Agencia de la Energía que ha tenido a bien concedernos todas las subvenciones, más de dos millones y medio que se traen a este presupuesto de los que ya se tienen las resoluciones, lo que se debe aprobar es la aportación municipal para poder ejecutar esos proyectos. Por lo que se refiere al capítulo I, las plazas que se amortizan hacen que no tenga que subir tanto pero también supone un sobreesfuerzo por parte de los trabajadores que tienen que asumir más trabajo. Respecto al Tejar, se trata de la única empresa que nos hace una donación voluntaria de 100.000 euros al año que nos viene muy bien. En gastos diversos son 720.000 euros para los gastos de las actividades de las distintas delegaciones, es cierto que no aparecen desglosadas todas y cada una de las actividades, lo que hay es una previsión de gasto de las que se vienen desarrollando todos los años, en muchas de ellas se ha incrementado la partida para dar respuesta a la realidad. En la escuela de verano se hará lo que se pueda con el dinero que hay disponible, sobre el comercio del casco antiguo se está preparando un plan integral y en función de sus resultados así se actuará, en el parque del Juncal también se actuará con las obras Profea, se redactarán los proyectos a lo largo del año para comenzar la remodelación en el mes de octubre, en Albendín se va a sustituir toda la luminaria con el proyecto de alumbrado público que supondrá una mejora importante.

Responde al grupo de Izquierda Unida que la figura de la vinculación jurídica resta agilidad, no posibilidad de ejecución, no ha querido modificarla por una cuestión de respeto al resto de la corporación que puede ser más partícipe, son las reglas que se han establecido, se mantienen y se respetan. Se está ultimando la partida de las facturas de proveedores de 2017 con la liquidación de ese ejercicio. Por lo que se refiere al proyecto definido de ciudad no ha visto ninguna corporación que haya aprobado tantos planes estratégicos, se tienen las ideas claras de lo que se quiere hacer pero vistos los recursos habrá que priorizar cuál se hace antes, qué oportunidad se aprovecha, qué momento, cómo se le saca el mayor rendimiento a los fondos del ayuntamiento y como no tiene los suficientes hay que apoyarse en la financiación externa, como las primeras resoluciones han venido de la Junta de Andalucía para el ahorro energético se han volcado todos los esfuerzos de 2018 en ese proyecto. Ha manifestado que el presupuesto tiene en contra el voto de los trabajadores, señala que ese discurso de que hay

trabajadores que no están conformes lleva escuchándolo desde que entró en el ayuntamiento y en base a eso se hizo la valoración de puestos de trabajo que entiende que es objetiva en base a un manual que se aplica en toda España, entiende que los trabajadores se sientan más o menos identificados con esa valoración y así lo expresan pero hay unas limitaciones y no hay café para todos. Se está trabajando ya en el inventario y espera poder aprobarlo en el primer semestre de este año, al menos la parte de patrimonio que es la más prioritaria y urgente, ya hay técnicos dedicados de lleno a esa labor. Se ha comentado que se trata de un año preelectoral pero asegura que no es tan listo como para sacarse el dinero de la manga, las cifras de ingresos son las que son, lo que es cierto es que del marco europeo que empezó en 2014 están llegando las resoluciones a finales de 2017, ese marco siempre ha coincidido con las corporaciones pero en esta ocasión están llegando las resoluciones con dos años de retraso por lo que se han pasado unos años sin fondos europeos. Si coincide que llegan las resoluciones en un año preelectoral, que ha habido años de contención del gasto, que se ha amortizado deuda y el ayuntamiento tiene una estructura más fuerte para asumir esas inversiones, no cree que los ciudadanos voten porque se hagan más o menos inversiones sino que votan la capacidad y la honestidad para la gestión de los recursos públicos. Por lo que se refiere a que el equipo de gobierno trabaja poco y se hace muchas fotos le responde que es necesario comunicar las cosas que se hacen desde el ayuntamiento y existen muchas quejas de los medios de comunicación de que no se generan noticias, ayuntamientos mucho más pequeños tienen hasta dos y tres personas en comunicación, Baena necesita al menos una persona que comunique las noticias que genera el ayuntamiento para que los ciudadanos se enteren. Por una parte se le critica que pida crédito y por otra el partido popular quiere que se pida más, defiende que se ha pedido lo que permite la regla de gasto, hubiese deseado pedir más para afrontar el arreglo de algunas calles que están en muy mal estado así que habrá que buscar los recursos o fondos de otras administraciones.

El portavoz de Izquierda Unida ha señalado que el plan de movilidad se iba a ejecutar de manera parcial, le informa de que no será así, una vez que se levanten las calles se sustituirá el alcantarillado y el abastecimiento siempre que sea posible. Sobre el camino del Tejar está en conversaciones con la empresa para que se pueda arreglar con la colaboración del ayuntamiento, han establecido una cita para cuando termine la campaña de aceitunas para concretar la forma de desarrollar esa inversión. El edificio de Amador de los Ríos se ha incluido en las subvenciones para que se pueda hacer un arreglo porque tiene un deterioro significativo y un mal uso de buena parte de las instalaciones, lo que hace que el mantenimiento sea mucho más deficitario. Ante la pregunta que se le ha hecho de si cree que está ayudando responde que está sirviendo a su pueblo que es la vocación con la que se presentó al puesto y lo hace con la mejor de las voluntades porque quiere la mejor Baena posible con los recursos de los que dispone. En relación a la RPT insiste en que se ha aplicado el resultado de la valoración, entiende que haya gente molesta pero se han establecido unas reglas de juego que son las del manual y la valoración. Explica que el abastecimiento de agua se incrementa porque el manantial del Marbella ha bajado su capacidad de captación tras estos años de sequía y hay que comprar más agua, pero además el gobierno de la diputación cuando gobernaba el partido popular subió durante varios años consecutivos las tarifas y las tasas del agua en alta que ha hecho que por el mismo consumo en la compra de agua haya que pagar más en la factura. El dinero del consorcio de bomberos es un dinero que nos ahorramos pero que también perdemos al bajar de 20.000 habitantes. En cuanto a las subvenciones perdidas es un debate que se tiene en cada pleno, cree que no tiene razón en lo que plantea en la inmensa mayoría de ellas, necesitaría mucho más tiempo para explicar cada una, espera poder hacerlo en el siguiente turno de intervención.

Hace uso de su segundo turno de intervención el Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos, piensa que delegaciones como cultura y turismo no se han planificado bien, para actividades de cultura se han destinado 90.000 y para turismo unos 35.000, considera que si se lleva tiempo apostando por el turismo se debería dotar de más dinero a esas delegaciones, igual sucede con la partida de juventud cuyo montante es muy pequeño, cree que como en años anteriores las facturas de estas delegaciones aparecerán en los reconocimientos extrajudiciales. Sostiene que el equipo de gobierno hace y deshace el presupuesto a su antojo, les pide que al menos lo cumplan, cada año se ve cómo el grado de cumplimiento de las inversiones es menor, se quedan muchas cosas en el tintero sin ejecutar y luego se limitan a pagar facturas que no estaban presupuestadas cuando para muchas de ellas se podía haber buscado otra solución o cualquier otra fuente de financiación. Considera que no se trata de un presupuesto real, pone

como ejemplo el caso de la compra del agua, todos los años se presupuesta lo mismo, 530.000 euros, el año pasado fueron más de 700.000 y se vuelve a presupuestar lo mismo, no entiende porque no se sube si se sabe que todos los años va a más. Se ha comentado que hay un remanente de tesorería de varios millones de euros, su grupo considera que ese dinero no debería de estar allí, se podían haber hecho muchas modificaciones de créditos e ir moviendo ese dinero, tiene constancia de empresas a las que se les debe todo el año 2017, la excusa que se les da es que no hay dinero existiendo un remanente de varios millones. No se cumple el promedio de pago a proveedores y nos puede afectar seriamente a la hora de recibir ayudas, nos alejamos peligrosamente de los 20.000 habitantes y eso también repercute negativamente en los ingresos. Finaliza manifestando que por desgracia todo esto es reflejo de la dejadez y apatía del equipo de gobierno, se ha presentado un documento poco ambicioso, para salir al paso, cree que se debería trabajar en políticas más sociales, buscar el consumo, comercio y el emprendimiento, pero hoy con la mayoría absoluta se aprobará el presupuesto menos social de la legislatura.

El Sr. Bazuelo pregunta qué pasa con la compra de agua, se gastan más de 700.000 euros, como el año anterior plantea qué beneficio obtiene Baena con esa gestión privatizada porque además las averías de cierto número de metros las paga el ayuntamiento y las inversiones también. Coincide con el portavoz de Ciudadanos en que se trata de un presupuesto muy poco social, se ha bajado la partida de rehabilitación municipal que llegó a ser durante dos años consecutivos de más de 150.000€ y este año se queda con 16.000€ a los que se sumarán lo 40.000 del año anterior que no se han ejecutado, porque se anuncian cosas que luego no se hacen, igual ha pasado con la partida de alquileres en el casco antiguo, alquileres para negocios o la subvención para las empresas que se instalen en Baena que estaban incluidas en el presupuesto de 2017 de las que no se ha ejecutado absolutamente nada. Este año también se consolida la bajada que se hizo el año pasado en el plan de empleo verde y de solidaridad, cree que se trata de un presupuesto continuista de la nada y pone como ejemplo destacado las políticas de medio ambiente que consisten en 4.000 euros de subvención al grupo de Ecologistas en Acción para gestionar el aula del Puente de Piedra, indica que se ha traído de Diputación el catálogo de las especies del vivero que tiene una gran variedad de plantas y árboles que se pueden solicitar pero no tiene constancia de que el ayuntamiento haya pedido absolutamente nada. Pregunta dónde está el plan de igualdad en el presupuesto, está seguro que le responderán que se trata de políticas transversales como las de juventud, que están en todo el presupuesto, asegura que no va a permitir que todo se reduzca al debate del botellón o a las actividades de ocio y tiempo libre, pregunta dónde está la política de vivienda para jóvenes, la formación específica para ellos o el plan de asentamiento de población, se nos han concedido 133.000 para acción concertada, en el padrón se marcan ya 19.500 habitantes, pregunta dónde están las herramientas para decirles a los jóvenes que se queden en Baena, ve una constante huida hacia adelante lanzando proyectos que no se entienden como la reactivación de las casas de los peones camineros para hacer más viviendas en el ensanche cuando se está intentando incentivar el casco antiguo, o salir a los medios diciendo que quiere licitar este año el hotel de la casa del Monte, pregunta dónde están las partidas presupuestarias para eso. Solicita que se le explique el coste de la escuela de idiomas porque se ha encontrado una partida en desarrollo de 27.000 y otra en educación que sumadas superan los 42.000. Pide que explique a los vecinos qué va a pasar con Alonso García, los problemas de limpieza y de agua son las principales quejas de los vecinos de Baena y Albendín, pregunta cómo se mejoran con ese presupuesto. Se alegra de que se vayan a hacer cosas que se vienen demandando desde hace tiempo como la escalera de incendios del colegio de Albendín, las cámaras de vigilancia en los aparcamientos de la calle Alta, el alumbrado público de la Avda. de Castro del Río, el campo de fútbol de San Pedro, la compra de solares en Amador de los Ríos o el cambio de luminarias para tener menor consumo. Finaliza recordando que estamos a la espera de muchas subvenciones, espera que vengan todas aunque causen problemas a la hora de ejecutarlas.

El portavoz popular, Sr. Baena, hace referencia a lo manifestado por el Sr. Alcalde en relación al capítulo de personal diciendo que no hay café para todos, algo que entiende, pero demanda que si se le cambian las condiciones a determinados trabajadores que se tenga en cuenta al resto para que no haya ningún tipo de privilegio. Respecto a la deuda no ha pedido que se aumente sino que exista la posibilidad, si se está en situación, vistas las demandas que presentan los distintos grupos para las que se necesitan recursos. Parece que su grupo es el

culpable de que esté cara el agua y eso esté descuajaringando el presupuesto, ahora que ya sabe el precio y que no tenemos agua le sugiere que vaya corrigiendo la situación. Considera que ser alcalde no es sólo para gastar sino también para buscar recursos, en la anterior corporación la excusa era que la oposición no lo dejaba y la de este año que no hay recursos, no entiende que con cuarenta años de socialismo a las espaldas se haya escapado el taller de empleo por un papelito, igualmente hemos perdido el 1,5% cultural al parecer también por un aspecto formal, en la Edusi parece que van buscando otro panorama, entiende que es difícil escuchar a la oposición siempre pidiendo pero debe entender que en el sueldo del alcalde entra buscar recursos. Asegura que no se le ocurre algo más decente donde gastar dinero que en dependencia pero le llama la atención que haya 1.100.000€ en el área de asuntos sociales de los cuales 400.000 son de dependencia que vienen de la Junta de Andalucía, 200.000 se van en transferencias nominativas y 450.000 en sueldos, se pregunta si es necesario gastar 450.000 euros en técnicos para mover 100.000. Finaliza manifestando que cree en la honestidad del equipo de gobierno pero al presupuesto le faltan recursos, y esa es la obligación del alcalde, que tiene a la Junta de Andalucía, a la diputación y mucha historia de su parte.

El portavoz de Ciudadanos pedía más dinero para juventud y cultura, le responde el Sr. Alcalde que para conseguirlo habría que subir los impuestos, en su primera intervención se quejaba de que se gastaran cuatro millones y medio en gasto corriente, si suben las partidas se gastará más todavía. Defiende que no hacen y deshacen como quieren sino como creen más conveniente para la ciudadanía, que se ejecutan todas las inversiones pero midiendo los tiempos, algunas no se hacen tan rápido porque no se tiene tan fácil, es cierto que la situación de tesorería es mejor pero también hay una póliza de 800.000 euros y hay que medir los picos de tesorería para efectuar los pagos y cumplir el promedio de pago a proveedores, de manera que hay inversiones del presupuesto de 2017 que se están ejecutando ahora porque se recibe el anticipo y hay mejor situación de tesorería para efectuar los pagos, no se trata por tanto de una cuestión de apatía sino de estrategia económica a la hora de desarrollar las inversiones. Por lo que se refiere al remanente de tesorería explica que tener ese dinero no significa que se pueda gastar, sino que de la previsión de ingresos y gastos, de las modificaciones de créditos... cuando se cierra el ejercicio queda ese remanente, es un concepto económico, no un dinero que hay en la caja para gastar. Considera que el presupuesto es el más ambicioso de toda la corporación, el que más cuantía tiene y el que más capacidad de inversión, refleja muy bien el sentir que se ha expresado en el pleno, la estrategia de desarrollar inversiones para disminuir el gasto corriente en el futuro, no desde el punto de vista político y electoral con inversiones más vistosas que le gustan más a la gente.

Responde al portavoz de Izquierda Unida a la pregunta de qué ganamos con el agua que para empezar estamos pagando unas tarifas muy por debajo de las de Epremasa. Defiende que es un presupuesto social porque se mantienen todas las partidas sociales, se vuelca más con la generación de empleo y por eso se sacan las bases de concurrencia para facilitarla. En rehabilitación municipal hay 54.000€ para ejecutar, se arranca de una partida y se sacan las bases, la gente se presenta y dependiendo de lo que se ejecuta quedan esos remanentes que se reutilizan para que reviertan en eso y no se utilizan para otra cosa. Asegura que el catálogo de especies se utiliza todos los años, en cuanto al plan de igualdad cree que las políticas que se vienen desarrollando son ejemplares y por eso nos concedieron el premio Meridiana por parte de la Junta de Andalucía reconociendo las actividades que desarrolla el ayuntamiento respecto a ese plan de igualdad, premio que tienen muy pocos municipios. El padrón de habitantes se está regularizando, sobre todo respecto a los inmigrantes, a algunos los da de baja directamente el INE si no se actualizan los datos en dos años, eso es lo que hace que en nuestra cifra estadística aparezcan menos habitantes y haya una bajada mayor respecto al resto de municipios. Para la licitación del hotel no hay que consignar ningún coste porque lo único que se pone es el edificio y una concesión para 25 o 30 años que permita la amortización de la inversión, el empresario que venga tendrá que hacer el desembolso para adecuar el hotel, anuncia que ya hay algún interesado. La escuela de idiomas tiene una contratación por 27.000 euros, para Alonso García se están haciendo los trámites para la adquisición de los terrenos en un expediente que es un poco complejo. En el tema del agua ya se están haciendo inversiones significativas, es consciente de que es uno de los problemas más importantes y en base a eso Aguas de Córdoba va a hacer este año la inversión del ramal que viene de Fuente Alhama hasta Baena, eso nos asegura menos pérdidas de agua y una mayor garantía en el abastecimiento, se ha hecho una inversión para duplicar la capacidad de depuración y potabilización del pantano de Iznájar para que en un momento de sequía tengan más

capacidad de captación y envío de agua al municipio de Baena, el ayuntamiento está haciendo la inversión de dos estaciones de bombeo para aumentar la captación de agua, la sustitución del ramal en alta que viene desde la sierra hasta la calle Circunvalación para tener más capacidad de agua en Albendín, en las mejoras se va a incluir la sustitución de parte de la tubería de fibrocemento que está a la altura del Portichuelo hacia Albendín, de manera que se están haciendo inversiones para mejorar el suministro y garantizarlo donde más problemas hay. El alumbrado de la Avenida Castro del Río consiste en la sustitución del cableado eléctrico que atraviesa por el cementerio, no se trata de una cuestión de calles ni de Acerados que es un problema que se afrontará con el plan de movilidad, ahora la partida que hay está destinada al cambio de luminarias del cementerio que es necesario para la ampliación. El grupo popular ha manifestado que existe la posibilidad de aumentar la deuda, señala que esa posibilidad la limita la regla de gasto que aprobó el gobierno central, hubiese deseado un crédito de alrededor de 800.000€ al estar amortizando 1.300.000€ que nos daba más posibilidades de intervención en calles. Coincide en la necesidad de buscar recursos, asegura que se está haciendo en la Junta de Andalucía, por eso tenemos esos dos millones y medio y falta otro tanto, está pendiente también el plan de movilidad que espera que se nos conceda y donde hay más dificultades es en los recursos del ministerio con la Edusi, hemos tenido dificultades en el 1,5% cultural porque entienden que hay que enviar un certificado con la retención de créditos que si no se aprueba la partida es difícil de justificar, le gustaría que el ministerio se implicase más en el enlace de la carretera de Cañete del que ya tiene el proyecto, se reunirá también con la Junta para que colabore y desearía también que nos diesen la partida para la recepción de la travesía que nos permitiría afrontar la inversión para su mejora. Por lo que se refiere a asuntos sociales explica que envían un dinero para una finalidad, para la gestión de esos servicios comunitarios, otro dinero para las ayudas económicas familiares y otro para dependencia que es precisamente donde más ha tenido recortes la Junta por parte del gobierno central, se alegra de que el Sr. Baena sea sensible al tema y espera que lo traslade donde proceda.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón

ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA

U1.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR SOBRE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Dña. Cristina Piernagorda, portavoz del partido popular, pide al equipo de gobierno la creación de una escuela municipal de música en Baena autorizada por la Junta de Andalucía y el arreglo inmediato del centro Amador de los Ríos, que se encuentra en un estado lamentable, lugar donde se está impartiendo música y también es la sede de otras asociaciones y agrupaciones. El objetivo es atender la demanda existente, hay unos doscientos niños estudiando música en el centro que tienen dificultades para seguir con esa actividad, falta profesorado, el centro no tiene mantenimiento ni limpieza, faltan materiales, el mobiliario no es el adecuado, es decir, las carencias son cada día mayores. Pide que se dote de todos los medios necesarios para ofrecer una formación musical de calidad a los niños y jóvenes. Señala que la moción se presentó en tiempo y forma además de informar con anterioridad al Sr. Alcalde, no entiende por qué se ha metido en el pleno por trámite de urgencia aunque da por supuesto que es porque no quiere debatirla.

Responde el Sr. Alcalde que la moción llega con acierto porque comparten la finalidad pero tarde porque ya se ha abierto una preinscripción, con 117 interesados, y hay una partida para la mejora del edificio de Amador de los Ríos, para la insonorización y la puesta en marcha de la escuela municipal de música por lo que no se entiende la urgencia. La moción se presentó justo cuando se convoca el pleno y no llegó a Secretaría a tiempo de incluirla en el orden del día, aún así la han presentado a los medios y ha habido ocasión de debatirla, pero no se

estima la urgencia porque está incluida en los presupuestos, el equipo de gobierno es el primero interesado en desarrollar esa escuela que estaba incluida en su programa, se está trabajando en ello desde noviembre y se intentará poner en marcha a lo largo del año.

Se procede a votar la procedencia de la urgencia dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto desestimada.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el primer turno de intervenciones el Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos:

- Club Atlético Baenense: Le da la enhorabuena por conseguir la copa Covap, señala que su grupo ha presentado una enmienda para la mejora y fomento del deporte que atrae a mucha gente que consume.

- c/ Juan Torrico Lomeña: Hay quejas por el solar de los números 21 y 23 que sirve para el consumo de drogas, tras la intervención del ayuntamiento disminuyó el problema pero han roto la valla que se colocó y han metido caballos, los vecinos dicen que es un foco de plagas y malos olores además de ser un peligro para la seguridad ante un escape de los animales al estar en la carretera

- c/ Juan el Latino: Hay una persona mayor enferma que tiene que acudir tres veces en semana al hospital y necesita de una obra para poder salir de su vivienda, el delegado de asuntos sociales ha visitado a esa persona y le ha ofrecido los materiales pero el presupuesto de la obra es muy elevado para la pensión que cobra. Su grupo ha presentado una enmienda al presupuesto para estos casos y pide que se le de una solución lo antes posible.

- Patrimonio olivarero: Como en otros municipios ha cerrado en Baena, nos encontramos con unos bidones en desuso que corresponden a la gestión privada, solicita que se le informe de si se va a pedir su retirada, si los terrenos son privados y si se va a actuar para impedir que la zona se convierta en un criadero de plagas.

- Talleres ocupacionales: Un grupo de personas mayores le han comentado que muchas de ellas no pueden participar en los talleres de baile que hay y le proponían que se hiciera un curso de bordado en oro para mantos de santos. Piensa que así se conservarían los oficios antiguos, se engrandece nuestra Semana Santa y se ofrece una posible salida de empleo.

- Fitur: Baena ha estado presente y se nos ha concedido el reconocimiento de una televisión vasca como destino turístico, supone que se ha promocionado Torreparedones en esa feria, pero también lo ha hecho el ayuntamiento de Castro del Río, de hecho ha sido su buque insignia. A nuestro ayuntamiento se le cedieron las patentes y marcas por parte de la plataforma en defensa del patrimonio de Baena y piensa que el Sr. Rojano no está defendiendo nada, al contrario, ha dejado que se use esa marca que incluso tiene una página web para promocionar el yacimiento desde la localidad vecina, cree que debe tener un compromiso firme de defenderla. Supone también que se habrá promocionado la cueva del Yeso, indica que un domingo no se abre a los visitantes porque no había personal, también habrá hablado del museo del olivar que también deja a un grupo de turistas fuera en horario en el que debería de estar abierto, además se encuentra en situación de abandono. En diversos plenos ha comentado la situación de suciedad y dejadez del museo arqueológico, pregunta si esa es la Baena turística que vende fuera, la Baena por la que se está apostando, cree que el Sr. Rojano intentará justificar esa situación, considera que es el momento de ponerse serio en ese asunto. Tiene conocimiento de que se ha propuesto la creación de un patronato para la gestión del turismo, le pide que si no es capaz de hacerlo directamente que lo acepte.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- Premio Meridiana: Hasta donde sabe no se ha recibido por el plan de igualdad sino por la convocatoria del certamen de cortos, una actuación concreta que llevó a cabo el ayuntamiento de Baena muy acertadamente, señala que ahora mismo no tenemos plan de igualdad.

- c/ Magistrado Eguilaz: Los vecinos han presentado un escrito denunciando la lamentable situación en la que se encuentra el callejón de al lado de urgencias, no se realiza ningún tipo de limpieza ni de reparación, afirman que en reunión con el equipo de gobierno se comprometieron a arreglar la zona y viendo que pasan los años y no se cumple con lo prometido les han pedido que presentaran el escrito al pleno.

- Cocheras en Casas Carmona: Pregunta si se sabe el número exacto que tiene el ayuntamiento, por las que se paga una comunidad de vecinos, y que están desocupadas. Pide que se dinamicen para los vecinos puesto que es una zona de difícil aparcamiento y se está pagando para nada.
- Camiones: Vecinos piden que se lleve un control de los que transitan por Baena, hay quejas de algunos de alto tonelaje que se supone que no están permitidos, no solo por el peso y el daño que hacen a las calles sino también porque cuando hacen giros en las rotondas suelen terminar con material fuera en detrimento de los ciudadanos.
- Instituto de la Juventud de la Junta de Andalucía: Se han puesto en marcha una serie de lanzaderas, pregunta si lo hemos solicitado porque es algo destinado a formar a los jóvenes y ayudarlos en su búsqueda de empleo.
- Parque de la Cañada: Continúan las quejas por la entrada de vehículos para hacer determinadas cosas, pregunta qué ha sucedido con la propuesta de una bolsa para contar con guardas en los parques.
- Inseguridad: Afirma que va en aumento en la localidad, hace unos días atracaron a dos personas mayores en su vivienda de la calle Coro e incluso en el propio ayuntamiento se han producido varios robos en cuestión de pocos días.
- Biblioteca: Se alegra de que por fin se haya insonorizado la sala de estudio, en 2017 se ha hecho realidad una propuesta que aparecía en el presupuesto de 2013 como enmienda de su grupo, aunque señala que la fecha elegida para hacerlo, vacaciones de Navidad, no ha sido la más apropiada ya que estaba repleta de estudiantes.
- Ratas: Sabe que se están llevando a cabo las campañas pero hay focos insostenibles para los vecinos, igual ocurre con el problema de las palomas en la calle García Lorca, algo que hay que solucionar.
- Tinte: El arreglo que han hecho es un auténtico parche, ni siquiera se ha arreglado todo el muro.
- C/ Alta: Los vecinos están desesperados por las piedras que le están tirando desde la zona de las cocheras de San Juan, piden que se tomen medidas para solucionar este tema.
- c/ Doctora: Sigue sin solucionarse el problema de los contenedores.
- Participación ciudadana: Considera que ha sido lamentable el proceso que se ha llevado a cabo, un despropósito por no llamarlo paripé, desconoce cuál ha sido su función, espera que se les ofrezcan las conclusiones porque hasta ahora solo se sabe que ha sido el mismo procedimiento y campaña que se ha hecho en Lucena con la diferencia de que allí ya se han presentado las conclusiones y algunas se han incluido en los presupuestos, en Baena a algunos vecinos les ha llegado la encuesta cuando ya había finalizado el plazo de entrega. Ha sido una campaña de participación ciudadana de unos veinte días cuando el presupuesto ya estaba preparado mientras que en la ciudad vecina le han dedicado tres meses, considera que hay que tomarse estas cosas mucho más en serio y mirar más por el dinero público.

Interviene a continuación la portavoz del grupo popular, doña Cristina Piernagorda:

- Presupuesto: Cree que tenemos por delante un año muy duro y complicado porque con el que se ha aprobado todo va a seguir igual, nada va a cambiar porque no se corresponde con lo que necesita Baena y lo más importante, no se va a solucionar el problema más grave que tiene, el paro. La falta de oportunidades está haciendo que Baena se quede vacía y tenga menos vida cada día, ese paro que está provocando una fuga de baenenses que quieren trabajar en Baena pero que tienen que ir a buscar una oportunidad fuera, baenenses repartidos por toda España que han construido un futuro y una vida fuera porque aquí no hay nada. Considera que esto se debe a que no se ha hecho nada, porque no se han tomado las medidas acertadas, porque el equipo de gobierno no sabe lo que hay que hacer, porque no han trabajado para crear empleo, porque no ha sido su prioridad y porque no quieren cambiar la realidad de Baena. En un año hay 260 baenenses menos, sabe que ahora vendrán las excusas, pero todo el mundo conoce que esos datos son culpa del paro y de la incapacidad del Sr. Rojano de traer dinero, inversiones y de crear empleo y advierte que de seguir con la misma política lo que viene es peor. Señala que no se construye nada con titulares, ni con medidas que no van a solucionar el problema solo para justificar que se ha hecho algo, el futuro se construye con realidades y trabajando día a día y cree que el alcalde no puede hablar de empleo mientras pierde subvenciones. Indica que se ha dejado escapar una inversión de casi un millón de euros, un proyecto de Cruz Roja que ya está hecho, doce puestos de trabajo entre abogados, ordenanzas, mantenimiento, monitores..., pero el Sr. Rojano no ha hecho nada para que este proyecto salga adelante, ha hecho perder esa inversión y que esas familias

se queden sin trabajo. No puede hablar de empleo cuando las grandes subvenciones ni las ve y sigue perdiendo oportunidades para Baena como la escuela taller y la subvención del uno por ciento cultural, más de 800.000€ y el problema es, dice, que no se trabaja, que no presentan buenos proyectos porque se dejan a la improvisación, porque no tienen claro lo que quieren hacer ni a dónde quieren llegar, les aconseja que si no saben hacerlo pueden contactar con otros ayuntamientos del PSOE que sí lo han conseguido porque se trata de empleos perdidos que se han llevado otros porque lo han trabajado. Reprocha al Sr. Rojano su falta de valentía para asumir responsabilidades, en lugar de eso se esconde detrás de los trabajadores como ha hecho con la escuela taller, le pide que deje de mentir, nadie ha dudado de la profesionalidad de los trabajadores, pide que deje de enfrentarlos con mentiras porque el único responsable de la pérdida de esa escuela taller y de que veinte jóvenes se hayan quedado sin empleo es del político que manda. Cree que la clave está en que mientras se estaban subsanando los 29 errores había 10 ayuntamientos y mancomunidades que habían hecho sus tareas, presentado sus proyectos y aprobadas sus subvenciones y otros 20 habían quedado suplentes. Incide en que nunca se ha apostado por el empleo, por los autónomos y empresarios de Baena, una de las medidas del equipo de gobierno en 2017 fue quitar las ayudas al emprendimiento, cuando hubo avalancha de solicitudes en 2015 y 2016, y en lugar de ver en ello una oportunidad y ampliar la partida para apoyar a todos se cargó de un plumazo esas ayudas y además mintiendo. Cree que se están haciendo mal las cosas y además perjudicando al empleo, se paga tarde a nuestros empresarios, se recurre para muchas cosas a empresas de fuera si pedir presupuesto a las de Baena, no se planifican ferias dignas para nuestros empresarios y comerciantes que se tienen que ir fuera, es indignante que con el paro que hay en Baena se esté contratando a gente de fuera, como jardineros y personal de la biblioteca, espera que la información que le ha llegado sobre que una empresa de fuera ha hecho el vídeo de promoción del castillo en Fitur no sea cierta, porque qué le diría a las televisiones locales el Sr. Rojano que se ha permitido tener parado durante cinco años el proyecto que más turismo y empleo traería a Baena, la declaración de interés turístico internacional, que es lo que se necesita, un nombre, una marca, un prestigio, un distintivo que nos distinga de los demás, cada año que se deja pasar son oportunidades perdidas de empleo y riqueza, pregunta por qué no presenta ese proyecto que ya está terminado, piensa que quizás le guste más el año 2019, y eso es lo que están denunciando, que antepone sus intereses personales a los de las hermandades, cofradías y vecinos de Baena.

- Consultas ciudadanas: Comparte lo manifestado por el Sr. Bazuelo, su grupo está a favor en hacer consultas a los ciudadanos pero no de esa manera, para hacerlo de manera seria hay que decir que quien hace la encuesta quiere conocer la opinión de los vecinos sobre el estado de la ciudad y no intentar manipularlos para que contesten lo que interesa, encuestas cerradas, aquí nadie puede expresar libremente su opinión, no se ha hecho ni una pregunta de turismo, ni de agricultura, ni de empleo, comercio, juventud o cultura y todo con un solo día para participar.

Responde el Sr. Alcalde en primer lugar al portavoz de Ciudadanos:

- c/ Juan Torrico Lomeña: Reconoce que existe un problema, se tapió una puerta y han tirado otra como también el vallado que tienen que arreglar como se les ha requerido.

- c/ Juan el Latino: No cree que sea conveniente que el ayuntamiento con recursos propios entre en casas particulares aunque lo necesiten porque se estarían haciendo obras continuamente en viviendas que lo necesitan y el ayuntamiento debe dedicarse al espacio público, a las calles, para las casas están las líneas de subvenciones. Cree que el delegado de servicios hizo una magnífica labor ofreciendo los materiales para ayudar a esa familia y agilizar el trámite pero no se pueden asumir los materiales y el coste de la obra porque para eso están las subvenciones.

- Patrimonio cultural olivarero: Pasó a la reserva, parece ser que hay interesados en comprarlo, hay unas instalaciones que están muy bien y que se pueden utilizar por cualquier almazara o profesional del sector.

- Taller de bordado en oro: Si hay una demanda es cuestión de plantearlo, pero señala que se han puesto tantas dificultades con respecto a la seguridad jurídica de los procedimientos que puede ser muy difícil de hacer, a no ser que exista una empresa que imparta ese taller y que disponga de monitores porque es algo tan específico que es complicado abrir una bolsa y seleccionar un monitor con una oferta de empleo público.

- Torreparedones: Las marcas todavía no están registradas a nombre del ayuntamiento, espera que pronto lo estén por la oficina de patentes para que se puedan defender. Por otra parte, el

hotel Torreparedones ha iniciado su promoción para valorar la expectativa, la demanda y la viabilidad de inversión, informa que la marca hotel Torreparedones sí está registrada aunque deberían modificar su página web para lo que se les enviará un requerimiento cuando tengamos la propiedad de la marca. De momento lo único que ha hecho el empresario de Baena que tiene un cortijo justo en el yacimiento, que quiere invertir para rehabilitarlo y convertirlo en hotel, ha sido publicitarlo. Baena seguirá con su estrategia, en Fitur nos reconocieron como el destino más top, se invitó al equipo a que nos visitara en Semana Santa porque se considera que ese programa marcaría un elemento diferenciador con respecto a otros municipios de España, considera que el conseguir ese premio nos da prestigio y es motivo para sentirse orgullosos. En los últimos días también se nos ha concedido un premio de la Fundación de la Caja Rural del Sur, que viene a reconocer el esfuerzo que se está haciendo en la restauración y promoción del patrimonio, un premio que considera muy importante para nosotros.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Plan de igualdad: Es cierto que está caducado pero estaba hablando de políticas de igualdad en las que estamos siendo ejemplares en Andalucía, se tendrá que redactar ese plan, el de juventud y algunos más.

- Callejón de urgencias: Los vecinos tienen toda la razón pero siempre hay actuaciones más urgentes y necesarias, se trataría de la sustitución del pavimento porque da un aspecto degradado y sucio.

- Cocheras Casas de Carmona: Hay cuatro y se ofrecen a cualquier ciudadano que esté interesado.

- Camiones: Se intensifica mucho su control en época de aceituna, no se quiere atosigar mucho con multas porque resultan un perjuicio para las empresas que aprovechan esos meses más intensos aunque es cierto que suponen un mayor deterioro para las calles y una mayor inversión por parte del ayuntamiento.

- Parque de la Cañada: Cuando se intervenga se pondrán pivotes que impidan el tránsito de los vehículos. En cuanto al guarda se reforzó en el parque infantil Ramón Santaella donde había tantos problemas, en el de la Cañada también habrá que hacerlo cuando se terminen las obras.

- Inseguridad: Desgraciadamente en los últimos días ha habido un número significativo de robos, ya se ha detenido y puesto a disposición judicial la persona presuntamente autora, espera que tengamos una racha más tranquila a partir de ahora.

- Ratas y palomas: Se está interviniendo con las técnicas más novedosas que existen aunque siempre hay que estar en alerta y haciendo el mayor seguimiento posible. Se han incrementado las partidas y la dedicación con toda la innovación posible y se están utilizando viviendas y locales particulares para colocación de jaulas para su captura.

- c/ Alta: No es viable poner un muro para impedir que arrojen piedras, considera que es mejor poner una cámara de seguridad y detener a la persona que se dedica a eso para multarla e imponerle el expediente sancionador correspondiente.

- c/ Doctora: Reconoce que existe un problema grave con los contenedores que hay que solucionar a la mayor brevedad posible, el ingeniero ya está buscando la mejor solución.

- Participación ciudadana: Puede compartir la crítica política en cuanto a que ha sido precipitado y en poco tiempo pero hay que ceñirse a los plazos que marca la subvención, que tiene que justificarse a 31 de diciembre y eso ha hecho que se reduzcan los plazos, aunque se ha permitido la entrega de las encuestas con más dilación. Aclara a la portavoz popular que las encuestas no están manipuladas, las preguntas que se hacen forman parte de las reuniones que se han tenido con vecinos representativos de cada uno de los barrios en base a propuestas que hacían los mismos, la página web permite que se puedan hacer observaciones adicionales y cualquier otro comentario que se considere oportuno.

- Por lo que se refiere a lo manifestado por el grupo popular:

- Presupuesto: Entiende que la portavoz popular traiga al pleno su intervención preparada y por eso ha hablado del padrón cuando ya se ha explicado, el decir que los jóvenes se tienen que marchar es un discurso hecho, se dice a nivel provincial, andaluz y nacional pero es un recurso en el que todos tienen que trabajar, le agradecería, dice, que como tiene la fórmula para conseguir un presupuesto que genere empleo, que tenga la ciudad en condiciones, que se hagan inversiones, que tenga políticas sociales, le hubiese gustado que presentase un modelo alternativo en el que seguro que lleva trabajando varios meses que aclarase y despejase todas las dudas porque los que están gobernando son tan torpes y no son capaces de reconseguirlo, le

gustaría que pudiera colaborar y construir eso que supusiese la revolución de Baena, el liderazgo a nivel provincial y español en la generación de empleo para que no solo no se marcharan los jóvenes sino que volviesen lo que se han ido y los del resto de municipios porque se generasen miles de empleos, está convencido de que contará con su colaboración para conseguirlo.

- Proyecto Cruz Roja: No se ha dejado escapar, la propuesta la hizo precisamente él, a Cruz Roja y al propietario del inmueble, lo difícil es llegar a un acuerdo entre ambos, ha mantenido reuniones pero todavía hay que afinar la propuesta respecto al acuerdo en ese inmueble. Se trata de un millón de euros de inversión para la adecuación de ese inmueble, hay que ver cómo se financian esos fondos, cómo se desarrolla el traslado y sobre todo, la cesión del inmueble en función de que sea o no viable el proyecto, que es entre Cruz Roja y un particular en el que el ayuntamiento está intentando mediar para facilitar un acuerdo que considera bueno para Baena.

- Uno por ciento cultural: Agradece sus consejos de llamar a los compañeros del PSOE, como no es tan astuto ha llamado a la jefa del servicio del 1% cultural, que tramita el expediente y es la que dice que necesita la retención de crédito para garantizar la viabilidad y no se puede presentar al no tener el presupuesto aprobado con lo que difícilmente se pueden reunir los requisitos, si otros ayuntamientos lo cumplen se alegra, seguirá trabajando para poder optar en próximas convocatorias. Ya se han conseguido cuatro millones y medio de este programa, al resto de municipios aún le quedan unas pocas convocatorias para conseguir los mismos fondos que el ayuntamiento de Baena.

- Escuela Taller: Entiende que hagan una rueda de prensa y una valoración política al igual que le hizo hacer otra para responder porque la información que daban no era exacta. Da lectura al correo electrónico enviado por la Junta de Andalucía en el que viene a decir que la nota de prensa es de lo más desacertada, especifica que como en todo procedimiento de concurrencia competitiva las entidades presentan una solicitud para una subvención, en este caso concreto, los proyectos de escuelas taller y talleres de empleo, que han sufrido una importante modificación en la ejecución y el diseño de los mismos debido a la entrada en vigor de la ley 30/2015, por la que la programación tiene que consistir en certificados de profesionalidad con sus correspondientes contratos de formación y aprendizaje dentro de un itinerario formativo en caso de que se estime necesario por parte de la entidad para poder programar más de un certificado de profesionalidad. Debido a esta modificación y a la complejidad que ello supone se le ha requerido a todas las entidades en la fase de subsanación que aporten información adicional a la presentada en la solicitud para el estudio posterior de la misma. Esto no significa que la entidad no haya rellenado bien su solicitud, lo que implica es que se le solicitó que ampliasen la misma rellenando una plantilla tanto económica como técnica de ejecución del proyecto, estas instrucciones fueron dadas por la Dirección General y en nada tienen que ver con que la entidad no haya presentado su solicitud de forma correcta. Todo procedimiento de concurrencia competitiva tiene una fase de subsanación en la que las entidades rectifican aquellos datos incompletos y los que se les requieran y el proyecto sigue estudiándose, un procedimiento totalmente normal y que se ha realizado con la totalidad de los proyectos, no es Baena la única que se le ha requerido, sino a todas las entidades que se han presentado. Posteriormente, analizados los datos y visto que la solicitud estaba correcta, se procedió a ver la viabilidad del proyecto, momento en el que la comisión observó que la entidad había solicitado una escuela taller con un certificado de profesionalidad de nivel 1, otro de nivel 2 y otro de nivel 3 de distinta familia y área, tal y como establece la normativa este itinerario es inviable ya que no se puede pasar de un nivel a otro de distinta familia y área sin programar entre ellos un programa formativo de competencias para poder acceder a otro nivel. El hecho de no haberlo programado así significa que a posteriori no se pueden añadir acciones formativas ya que este es un motivo de inadmisión de la solicitud, no obstante, había una alternativa que era eliminar las acciones formativas que impedían su viabilidad, se podía hacer la escuela taller con un solo certificado a nivel 1, pero su número de horas no es suficiente para una escuela de una duración de un año, es por eso por lo que Baena ha quedado fuera del procedimiento. Considera que es poco elegante por parte de la oposición hacer un mal uso de la información para generar malestar en los ciudadanos respecto a su propio ayuntamiento.

- Vídeo del castillo: Lo ha hecho una persona de Baena aunque desconoce de dónde es la titularidad de la empresa.

- Declaración de interés turístico internacional: Se está tramitando el expediente, recuerda que para Semana Santa se trajo a un grupo de periodistas internacionales que han hecho sus publicaciones que se han recopilado y se enviarán junto al expediente. Al que se ha referido no

estaba en el cajón, se tramitó, no lo admitieron y se archivó por parte del Ministerio, ahora se unirán las nuevas publicaciones y se iniciará un nuevo expediente y se volverá a enviar, pero no cuando lleguen las elecciones sino cuando esté preparado.

- Participación ciudadana: Se han formado grupos que van informando de las necesidades y demandas de cada uno de los barrios.

Hace uso de su segundo turno de palabra el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Cruz Roja: Considera que se ha perdido la oportunidad de crear unos doce puestos de trabajo, ya vamos tarde puesto que la financiación ahora sería más complicada, pide que se hagan los deberes para cuando hagan otra propuesta tener algo preparado.

- c/ Juan el Latino: Cree que no se puede abandonar a esta familia por dos rampas, pide al Sr. Alcalde que los visite y compruebe su situación.

- Cables eléctricos: Llueven las quejas de los comerciantes de la calle Salvador Muñoz y el Llano porque tapan prácticamente las fachadas de sus comercios, pide que se ponga en contacto con Endesa, si es de su competencia, para que ponga fin a esa situación.

- Facturas pendientes: Hay varias empresas a las que se les adeuda diferentes trabajos, concreta con una de animación con la que se ha contactado para la cabalgata de este año, todavía se le debe todo el año 2017 y finalmente cree que se ha contratado a una de fuera.

- Zambudio: Lleva varios plenos denunciando las molestias ocasionadas por los perros, ha habido una resolución con una multa para uno de los vecinos, pregunta si el perjudicado debe denunciar a toda la urbanización o existe otra solución, asegura que esa persona se sigue medicando para poder descansar. Sugiere que se haga una ordenanza específica para esa zona residencial.

- Censo: El Sr. Alcalde ha dado por solucionado el tema de la pérdida de habitantes, el INE nos exige que se eliminen los extranjeros del padrón cuando pasan unos años, ha leído que Puente Genil ha subido su censo, pregunta si allí la normativa es diferente, supone que algo mal se está haciendo.

Interviene a continuación el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- c/ Magistrado Egulaz: Agradece que se de la razón a los vecinos por las demandas que hacen.

- Lanzaderas Instituto Andaluz de Juventud: No se le ha respondido.

- Arreglo del Tinte: Tampoco se le ha respondido si ya se ha acabado, los vecinos se sienten abandonados.

- Vídeo del Castillo: A él también le han llegado quejas de muchos profesionales de Baena por la realización del vídeo que ha hecho la misma empresa que el de participación ciudadana, personas muy conocidas en el ayuntamiento y relacionados con el PSOE.

- Subvenciones: Recuerda que mañana es el último día para solicitar la subvención del Plan de Aldeas, además hay otras pendientes, espera que esté todo preparado para que no se nos pasen.

- Cruz Roja: A pesar de haberse abstenido siempre en debates relacionados con la asociación se ve obligado a responder ante las cosas que está escuchando. Recuerda que en el proyecto inicial que se presentó con una inversión de un millón de euros se trataba de un edificio público, Amador de los Ríos, con creación de puestos de trabajo, con un centro que suponía pasar de veinticinco usuarios a quince personas más. Se fueron dando pasos y se contaba con el apoyo de todos los grupos, después se ha buscado un plan alternativo y se ha perdido la oportunidad de crear ocho o nueve puestos de trabajo además de consolidar los existentes y traer a Baena unos 500.000 euros al año, pocas empresas como esa hay en Baena, espera que se llegue a realizar este proyecto que tanta falta está haciendo.

Toma la palabra la portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda:

- Escuela Taller: Señala que lo que ha manifestado es que mientras el Alcalde subsanaba errores había treinta ayuntamientos que ya habían hecho sus tareas y tenían aprobadas sus resoluciones y sus subvenciones. Si el Sr. Rojano ha sacado el informe de un técnico, ella puede sacar el BOJA, cuando a Baena se le requería para presentar documentación había una resolución provisional en la que ya había veinte ayuntamientos con las subvenciones concedidas provisionalmente y otros diez suplentes. Considera que el correo electrónico que se ha leído viene a decir que no se ha cumplido la normativa

- Zambudio: Pide que se cumpla la ley respecto a la problemática que existe con los perros, algo tan fácil como cumplir con su obligación.

- Mantenimiento: En todos los plenos y en todas las intervenciones se habla del estado en el que se encuentra la ciudad, de la suciedad que hay y del verdadero problema que tenemos con el agua. Pregunta cuándo se van a poner a arreglar las calles, de dónde van a sacar el dinero, qué se le ofrece al turismo además del castillo y las piedras, cómo se puede tener el centro en esas condiciones, qué imagen se lleva el turista cuando pasea por el Llano, qué imagen se da con un centro lleno de baches y de suciedad, cree que Baena está irreconocible como escuchó decir a unos turistas. La Plaza de Andalucía está en muy malas condiciones y los que más lo sufren son los comerciantes que lo único que ven es caerse a gente en la calle. En la plaza de Reyes Católicos sucede igual, es un basurero, un peligro para los niños, se ha gastado mucho dinero para quitar la fuente y se ha convertido en un auténtico peligro, señala que con muy poca inversión se pueden hacer allí grandes cosas porque tiene mucho potencial, lo que no se debe hacer es dejarlo como está.
- c/ Magistrado Equilaz: Pide que cumpla las promesas y actúe de una vez para solucionar el problema.
- Agua: Ruega que se acuerde de los vecinos de la carretera de Albendín, muestra cien firmas y pide una solución.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas por Ciudadanos:

- Cruz Roja: Hubo una primera solicitud del colegio Amador de los Ríos pero no le terminaba de convencer la ubicación de ese edificio porque se perderían parte de las instalaciones de participación ciudadana y de instalaciones deportivas, se buscó otra alternativa que fue bien vista por Cruz Roja y por el empresario porque se daba solución a una construcción en suelo no urbanizable y porque permitía actividades ocupacionales complementarias desde el punto de vista de la formación en labores agrícolas para la posterior búsqueda de empleo. Le parece un proyecto muy interesante, en eso se está trabajando y le gustaría que llegara a buen fin.
- Vivienda Juan el Latino: Se ha colaborado en lo posible pero no se pueden hacer obras a todos los vecinos en las calles o en las casas según lo que necesiten. Se ha colaborado con los medios disponibles con la rehabilitación municipal y con la generosidad del delegado que ofreció los materiales de forma inmediata para la solución de ese problema.
- Cableado: Endesa suele pedir que el propietario pague a la empresa homologada para hacerlo.
- Empresa de animación: Reconoce que ha habido retrasos en el pago pero no lo es que se haya encargado a una empresa de fuera, normalmente se pide presupuesto a las dos empresas que hay en Baena y se adjudica a la que ofrece las mejores características.
- Zambudio: Coincide con la portavoz popular, hay que cumplir la ley, así que cuando se denuncia se inicia el trámite, se comunica a los vecinos afectados para que aleguen lo que estimen oportuno o tomen las medidas necesarias.
- Censo: Defiende que en Puente Genil hay más nacimientos que defunciones, algo que no pasa en Baena ni en la mayoría de los municipios.

Por lo que respecta a Izquierda Unida:

- Lanzaderas: Tendría que preguntar porque desconoce el asunto.
- Tinte: Se ha levantado el muro que se cayó, posiblemente se podría hacer más pero se ha realizado un arreglo de urgencia.
 - Vídeo del castillo: Lo ha hecho una persona de Baena que es un gran profesional y trabajado en numerosas ocasiones para el ayuntamiento.
- Plan de Aldeas: Ya se ha tramitado. La de eliminación de barreras arquitectónicas cumple mañana, también se ha tramitado.

Por lo que respecta al grupo popular:

- Escuela Taller: Matiza que una resolución es la que pide la subsanación de documentación y otra la que concede provisionalmente, son dos documentos diferentes, en la que se pide la subsanación de documentación aparecen todas las entidades tal y como establece la funcionaria de la Junta de Andalucía, porque es una nueva normativa que se ha modificado para todas, otra cosa diferente es la resolución provisional en la que a algunas se les concede, a otras muchas no, y algunas quedan en reserva por falta de fondos.
- Mantenimiento: Está de acuerdo en que hay que hacer muchas cosas, pero hay que saber de dónde sacar los fondos, le gustaría hacerlo del plan de movilidad si se consigue una resolución favorable y del remanente de tesorería con inversiones financieramente sostenibles, pero seguro que todos compartirán que después de estos años de crisis donde muy poquitos han

tenido posibilidad de inversión, cuando se llevan diez años con muy poca capacidad de inversión el deterioro se va notando. En este año se va a hacer un incremento significativo en la capacidad de inversión que irá subiendo en los próximos años independientemente de quién sea el alcalde, porque a partir de 2022 se bajará la amortización de 1.300.000 a 500.000 o porque el año que viene se conseguirán unos 300.000 euros de ahorro en facturación de la luz. Asegura que en eso está trabajando, que mientras unos lo hacen para buscar problemas otros lo hacen para buscar soluciones. Recomienda a la Sra. Piernagorda que si quiere ser alcaldesa debe comenzar a cambiar esa actitud, tiene que ser una persona que busque soluciones, no problemas, que para eso ya está la oposición.

- Reyes Católicos: Hay alguna intervención prevista pero hay que consignarla, es algo necesario pero no urgente por lo que deberá esperar un poco.

- Carretera de Albendín: También se ha reunido con todos los vecinos, se están haciendo las inversiones que garanticen el abastecimiento de forma continuada, espera que para el verano se puedan paliar en gran medida los problemas que tienen con el agua.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:05 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en dieciocho páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 25 de enero de 2018
EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL ALCALDE